

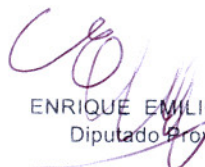


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 ABR 2010	
Recibido.....	11:05.....Hs.
Exp. N°.....	23717-PI-.....F.V:

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** que el Poder Ejecutivo, a través del **Ministerio de la Producción**, informe sobre las respuestas brindadas a las demandas del **Consortio de Orientación Productiva** que nuclea a pequeños productores que residen en el cinturón hortícola en la zona nor-este de la Ciudad de Santa Fe y que fueron asolados desde el mes de noviembre de 2009 con persistentes lluvias, y recientemente por granizo, perdiendo toda la producción de verduras que comercializan, fuente de sustento para sus familias.

  
ENRIQUE EMILIO MARIN  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

### Señor Presidente:

Nos hacemos eco de este reclamo ya que nos consta los reiterados pedidos de ayuda, y reuniones, que este Consorcio de Orientación Productiva viene manteniendo con autoridades Provinciales y Municipales sin encontrar respuestas serias a su desesperante situación.

El Consorcio que se reúne en la Granja Agroecológica La Verdecita nuclea a pequeñísimos productores hortícolas, que en muchos casos ni siquiera son propietarios de las tierras que trabajan, y que no son contemplados en las políticas públicas ni de la Provincia, ni de la Ciudad de Santa Fe; ni tan luego asistido en las emergencias climatológicas que los exponen a la pérdida total de su producción.

Afirmamos esto ya que el 7 de enero después de haber perdido en noviembre y diciembre todo lo producido debido a las anegaciones producidas por las incesantes lluvias, y la falta de funcionamiento de las bombas extractoras dispuestas en la zona, el Consorcio envía el primer pedido de audiencia al Ministro de la Producción Ing. Juan José Bertero. Luego de mucha insistencia y ante las sucesivas lluvias que no permitían volver a sembrar, son recibidos algunos integrantes del consorcio en el Ministerio. Estaban presentes en la reunión distintos funcionarios del Ministerio y el mismo Ministro. Allí les informan que debían esperar a que la Agencia de Seguridad Alimentaria los relevase.

Mientras tanto el Consorcio solicitó formalmente un subsidio de seis mil pesos por productor para cubrir los gastos mínimos de volver a comenzar, tal



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

como se subsidia a la producción agropecuaria a escala en casos de sequías u otras contingencias climáticas en esta Provincia.

Al transcurrir demasiado tiempo en atención a la desesperante situación de los consorcistas hortícolas y al no obtener ninguna contestación, a pesar de haber hecho ellos mismos el relevamiento, volcado de información en planillas y otros formularios completados que la Agencia de Seguridad Alimentaria debió hacer en su momento, se decide en asamblea una movilización hacia el Ministerio de la Producción. Fundamentaron su demanda en el hecho de que ante una situación de pedrada en Rosario el Ministerio había otorgado subsidios por un millón de pesos para los productores agropecuarios afectados; y sin embargo en estas circunstancias similares no se tengan en cuenta a 120 productores hortícolas afectados por anegamientos por lluvias. La respuesta del Ministerio fue enviar a un funcionario a una reunión con el Consorcio en las instalaciones de la Granja La Verdecita, donde asistieron también otros funcionarios, a proponer la entrega de un bolsón de comida y una tarjeta de 150 pesos mensuales por cada productor afectado. Ante el rechazo general del Consorcio ya que la demanda era para recuperar capacidad productiva, y no meramente asistencialista, y ser escuchados en el Comité de Emergencia Hídrica por las obras mal realizadas en la zona que podrían ser la causa probable del agravamiento de la frecuencia de anegamientos en el cinturón hortícola, los funcionarios del Ministerio de la Producción presentes proponen una nueva espera de soluciones supeditadas a la declaración de emergencia hídrica en la zona, y así derivarle las demandas al Gobierno Nacional.

Entendemos, por lo señalado, que resulta impostergable atender los reclamos efectuados por el Consorcio de Orientación Productiva, y tomar las previsiones que fuesen necesarias antes de que se produzca algún fenómeno hídrico que profundice los problemas que afectan a los horticultores.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

  
ENRIQUE EMILIO MARÍN  
Diputado Provincial